

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 14/04/2023 8:57 a. m.

Documento: 98645220

Sexo: M

Fecha nacimiento: 26/08/1976

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3013625590

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: JESUS ANTONIO MEJIA VILLA

Edad: 46 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANT

Dirección: CRA 67 B N 47-55

Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: UNIÓN LIBRE

EPS: Sura

AFP: COLFONDOS



MOTIVO DE CONSULTA: Periodica

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

TOXICOS EN ORINA Y ALCOHOLIMETRIA SIN ALTERACIONES. (Paradójicos en sangre (colesterol total, triglicéridos y glicemia) que no restringe a su labor. Se le realiza prueba psicosenométrica, audiometría y visimetría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y anexos.

Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
4. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada
5. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para covid / 19, de acuerdo a su labor.

RECOMENDACIONES

1. NINGUNA DE SUS CONDICIONES EN SALUD RESTRINGEN SU LABOR

2. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada

3. Debe asistir periódicamente a valoración por medicina general y nutricionista en su eps e ingresar a programa de obesidad

4. Realizar control anual con audiometría, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa, usar protección auditiva según el requerimiento, no uso de audífonos con niveles altos de volumen, evitar lugares con ruido alto.

5. Se recomienda corrección óptica para trabajos y actividades que se desarrollen en visión cercana, seguir control anual con optometría

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S NIT 811036370-8, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

DIANA CARDONA GUZMAN

Wed Sep 12 2018 13:18:31

DIANA CATALINA CARDONA GUZMAN

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Registro: 296922

JESUS MEJIA

Fri Apr 14 2023 08:08:24

Firma del paciente